

**HT Suministros,  
Fondo de Titulización**

Cuentas Anuales e Informe de  
Gestión correspondientes al ejercicio  
2023, junto con el Informe de  
Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HT Suministros, Fondo de Titulización (el Fondo), gestionado por BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos

### Activos financieros - Activos titulizados

#### Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 5 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses. Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados un aspecto relevante para nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Gestión de tesorería

### Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 6 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Roger Duran Bofarull

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

22 de abril de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/06896

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional



## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





CLASE 8.<sup>a</sup>



008685859

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		11.986	13.514
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		9.896	11.720
Activos titulizados	5	9.896	11.720
Otros activos titulizados		9.896	11.720
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Activos dudosos -principal-		-	-
Activos dudosos -intereses-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.090	1.794
Tesorería		2.090	1.794
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>11.986</b>	<b>13.514</b>

\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.  
Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



008685860

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022 (*)
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11.986</b>	<b>13.514</b>
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	7	10.898	12.866
Obligaciones y otros valores emitidos		10.893	12.861
Series no subordinadas		10.713	12.775
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		180	86
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		5	5
Acreedores y otras cuentas a pagar		5	5
Garantías financieras		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	1.088	648
Comisiones		982	555
Comisión sociedad gestora		6	5
Comisión administrador		2	2
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable		973	547
Otras comisiones del cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otros		106	93
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>11.986</b>	<b>13.514</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



008685861

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022 (*)
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>1.951</b>	<b>686</b>
Activos titulizados		1.884	680
Otros activos financieros		67	6
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(633)</b>	<b>(210)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(633)	(170)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	(40)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>1.318</b>	<b>476</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(1.318)</b>	<b>(476)</b>
Servicios exteriores		(90)	(69)
Servicios de profesionales independientes		(80)	(65)
Servicios bancarios y similares		-	(4)
Otros servicios		(10)	-
Tributos		(6)	(7)
Otros gastos de gestión corriente		(1.222)	(400)
Comisión sociedad gestora		(58)	(59)
Comisión administrador		(27)	(20)
Comisión agente financiero/pagos		(10)	(6)
Comisión variable		(1.127)	(315)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Deterioro neto de activos titulizados		-	-
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685862

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.363)</b>	<b>(489)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(471)</b>	<b>(170)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(538)	(163)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	(1)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	67	(6)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	<b>(795)</b>	<b>(237)</b>
Comisión sociedad gestora	(57)	(55)
Comisión administrador	(27)	(22)
Comisión agente financiero/pagos	(10)	(10)
Comisión variable	(701)	(149)
Otras comisiones	-	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>	<b>(97)</b>	<b>(82)</b>
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(97)	(82)
Otros cobros de explotación	-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>1.659</b>	<b>70</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>29.000</b>	<b>31.336</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>(34.888)</b>	<b>(47.772)</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros</b>	<b>7.547</b>	<b>16.555</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	38.609	48.092
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(31.062)	(31.537)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>	<b>(48)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	(48)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>296</b>	<b>(419)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.794	2.213
Efectivo o equivalentes al final del periodo	2.090	1.794

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la memoria adjunta forman parte integrante de el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685863

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2023.



008685864

## CLASE 8.ª

**HT SUMINISTROS, Fondo de Titulización**  
Memoria correspondiente al  
Ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2023

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

HT Suministros Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de junio de 2020.

Con fecha 7 de julio de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto a su activo y pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés). En la emisión de dichos pagarés, actúa como Entidad Colocadora Mirabaud Securities Limited, Sucursal en España.

El Fondo estará dividido en compartimentos de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 5/2015, con cargo a los cuales se emitirán pagarés que estarán respaldados por los derechos de crédito cedidos al Fondo y atribuidos a cada uno de dichos compartimentos.

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 24 de junio de 2020 (la "Escritura del Compartimento 1 (ODF)" o la "Escritura del Compartimento") por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y ODF y las sociedades de su grupo, Energía Libre Comercializadora, S.L.U. y ASAL de Energía, S.L. (conjuntamente con ODF y cualesquiera otras sociedades de su grupo que adhieran como cedentes de dicho compartimento, los "Cedentes Originales") se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación "HT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN" o "Compartimento 1 (ODF)", al que los Cedentes Originales podrán ceder una serie de derechos de crédito derivados de contratos de suministro de energía, gas o telecomunicaciones titularidad de dichos Cedentes Originales para que constituyan los activos iniciales agrupados en dicho Compartimento 1 (ODF), se regulan los derechos de crédito que se irán incorporando al Compartimento 1 (ODF).

Se realiza una primera emisión de pagarés para financiar la adquisición de los derechos de crédito iniciales, los gastos iniciales del Fondo y del Compartimento 1 (ODF) y la adquisición de derechos de crédito adicionales y se regulan las emisiones futuras de pagarés que financiarán las compras de derechos de crédito del Compartimento 1 (ODF), todo ello en los términos establecidos en la referida Escritura del Compartimento 1 (ODF).

#### b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 24 de junio de 2020 y finalizará el 24 de junio de 2030, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevean nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
- (ii) de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la **Estipulación 9.3** de esta la Escritura de Constitución.





008685865

### CLASE 8.ª

- (iii) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) en la Fecha de Vencimiento Final inicial o la posteriormente determinada de conformidad con la **Estipulación 3.1** de la Escritura de Constitución.

En relación al Compartimento ODF, su escritura establece en la estipulación 9.2, el siguiente supuesto adicional de liquidación del Compartimento, sin perjuicio de los Supuestos de Liquidación del Fondo y de los supuestos de liquidación del Compartimento establecidos en la Escritura Marco:

- (i) en el caso de que, durante cuatro (4) semanas consecutivas, medido en el último Día Hábil de cada semana, la suma del Saldo Nominal Pendiente del Compartimento (incluyendo, a efectos aclaratorios, aquellos importes dispuestos, en su caso, bajo cualesquiera líneas de liquidez), el importe mínimo requerido de la Reserva para Gastos Operativos y de Liquidación y el importe mínimo requerido de la Reserva de Liquidez, sea superior a la suma del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito cedidos al Compartimento y el importe en efectivo depositado en las Cuentas del Compartimento.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) por cualquiera de las causas previstas en las letras a), c) y d) del apartado 2 del artículo 23 de la Ley 5/2015;
  - (ii) por haber procedido la Sociedad Gestora a liquidar el Fondo de conformidad con la **Estipulación 4.1.2**; y
  - (iii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal
- c) **Orden de prelación de pagos**

La Estipulación 5.4.1. de la Escritura de Constitución del Compartimentos establece como Orden de Prolación de Pagos ordinaria los siguiente:

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago del Compartimento de acuerdo con el siguiente orden de prelación de pagos.

- (i) En primer lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de impuestos, comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora por el Compartimento conforme a lo dispuesto en la Estipulación 9.4 de la Escritura Marco.
- (ii) En segundo lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de gastos, ordinarios o extraordinarios, incluyendo, con carácter enunciativo, las comisiones (ya sean de disponibilidad o en otros conceptos) devengadas bajo las Líneas de Liquidez, la auditoría del Fondo y al pago de los impuestos que deba satisfacer el Fondo y que correspondan al Compartimento conforme a lo dispuesto en la Estipulación 10.2 de la Escritura Marco (a excepción de la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito, mientras ODF ostente tal condición, en cuyo caso dicha comisión será pagadera en el sexto lugar del presente Orden de Prolación de Pagos).
- (iii) En tercer lugar, a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación.
- (iv) En cuarto lugar, al pago del Importe de Reembolso, a prorrata, de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento (incluyendo, en su caso, los intereses devengados por los Pagarés Prorrogados conforme a la Estipulación 7.8.3 de la Escritura Marco) y a la devolución de los intereses devengados y los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la Fecha de Pago correspondiente.





CLASE 8.<sup>a</sup>



008685866

En caso de que no sea posible el reembolso de los Pagarés de acuerdo al párrafo anterior y de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, se repartirá a prorrata el importe disponible entre la retención para el reembolso de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento, la devolución de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la Fecha de Pago correspondiente.

- (v) En quinto lugar, a dotar la Reserva de Intereses y la Reserva de Liquidez, a prorrata, hasta el Nivel Requerido de la Reserva de Intereses y el Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez.
- (vi) En sexto lugar, al pago de la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito mientras esta función la siga desempeñando ODF.
- (vii) En séptimo lugar, a la distribución del Margen de Intermediación Financiera devengada en favor de los Cedentes del Compartimento.

#### d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

#### e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe las siguientes comisiones:

- La Comisión Inicial (Creación Compartimento), pagadera en la Fecha de Constitución del Fondo, cuyo importe es de 30.000 euros. Adicionalmente por cada compartimento adicional generará un ingreso de 6.000 euros a favor del Compartimento o del Cedente.
- La Comisión por Nueva emisión de pagarés es un importe fijo de 2.000 euros, pagadera en cada fecha de emisión de pagarés de titulización.
- La Comisión Periódica Anual pagadera por cada uno de los compartimentos del Fondo en cada Fecha de Pago y que se compone de:
  - 15.000 euros, pagaderos proporcionalmente en función del importe de los pagarés emitidos entre cada uno de los compartimentos del Fondo.
  - La suma de 10.000 euros y el resultado de multiplicar 0,015% por el saldo vivo de pagarés emitidos.

Todo ello multiplicado por el número de días transcurridos entre dos Fechas de determinación y dividido por el número de días correspondientes al año en curso.

#### f) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
- (iii) El Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.
- (iv) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.



008685867

## CLASE 8.ª

- (v) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

### g) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20. Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015 de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- La constitución del Fondo está exenta del concepto "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Asimismo, la incorporación y liquidación del Fondo no está sujeta a Actos Jurídicos Documentados.
- La emisión, suscripción, amortización y reembolso de Pagarés, dependiendo de si el inversor es un empresario a efectos de IVA o no, estará no sujeta o exenta, según el caso, del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente del veinticinco por ciento (25%).
- La norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, determina los criterios con los que los fondos de titulización deberán efectuar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor de los activos financieros.

El artículo 13.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades señala al efecto que, reglamentariamente, se establecerán las normas relativas a las circunstancias determinantes de la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización.

A estos efectos, el Capítulo III del Título I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece las circunstancias determinantes relativas a la deducibilidad de los créditos de entidades financieras, que resultarán igualmente de aplicación a los fondos de titulización a que se refiere la Ley 5/2015, en relación con la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado.

Ahora bien, tras la modificación introducida por el Real Decreto 683/2017, de 30 de junio, en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en concreto en su artículo 9, se añade la Disposición transitoria séptima. Dicha Disposición señala que en tanto se mantenga la redacción original de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, en lo referente a las correcciones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado de los fondos de titulización a que se refiere el título III de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la deducibilidad de las dotaciones correspondientes a las mismas se determinará aplicando los criterios establecidos en el citado artículo 9 en su redacción vigente a 31 de diciembre de 2015.



008685868

## CLASE 8.ª

- De acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la letra a) del apartado 6 del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros no resultaría de aplicación al Fondo.
- Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La transmisión al Fondo de los Derechos de Crédito es una operación sujeta pero exenta de IVA de conformidad con el artículo 20.Uno.18 de la Ley del IVA. La transmisión estará no sujeta a la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Igualmente, estará no sujeta a la modalidad de AJD, documentos mercantiles, en la medida que no se cumplan los requisitos del artículo 33 y siguientes de Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Los rendimientos los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, estarán exceptuados de la obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.



**CLASE 8.ª**



008685869

**d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, cada una de las cifras que se desglosan en las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**g) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2023, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

**i. Definición**

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

**ii. Clasificación de los activos financieros**

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

**iii. Clasificación de los pasivos financieros**





CLASE 8.<sup>a</sup>



008685870

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

**i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros**

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

**ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

**iii. Registro de resultados**

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.



008685871

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

### c) Deterioro del valor de los activos financieros

#### i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13<sup>a</sup> de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora sigue el criterio de mantener registrado el saldo de activos fallidos en el saldo del epígrafe "activos dudosos" del activo del balance, así como el deterioro de la totalidad de los mismos en el saldo del epígrafe "correcciones de valor por deterioro de activos" del activo del balance, no dándolos de baja del balance.

#### ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

### d) Derechos de crédito

Los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento de deuda corresponde al cobro del saldo nominal al vencimiento de los derechos de cobro cedidos. Dicho saldo nominal está compuesto por el precio de cesión al fondo y por el descuento aplicado sobre el nominal. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cada uno de los derechos de crédito que se cedan al Fondo están asegurados bajo una póliza de seguro con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., de Seguros y Reaseguros, S.M.E. (CESCE)



008685872

## CLASE 8.ª

### e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

### f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

#### ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado g. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

### g) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina así; Los Cedentes tendrán derecho al "Margen de Intermediación Financiera" definido como la diferencia positiva, en cada Fecha de Pago, entre (a) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito y cualquier otro que pudiera corresponderle al Compartimento; menos (b) todos los gastos del Compartimento o los gastos del Fondo que sean asignados al Compartimento, (incluidos los intereses de su financiación y los necesarios para su constitución y su funcionamiento), los importes destinados a la amortización de Pagarés y cualesquiera Líneas de Liquidez contratadas y los importes destinados a la adquisición de Derechos de Crédito Adicionales.





## CLASE 8.<sup>a</sup>



008685873

### h) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

### i) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2023 y 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

### j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

### k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



008685874

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685875

**o) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

**Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Pagars.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

**Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo, a fin de gestionar este riesgo, dispone desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son las Líneas de Liquidez.



## CLASE 8.ª



008685876

Los importes máximos de las líneas de liquidez que se podrán contratar por cuenta del compartimento, con previo consentimiento de la Entidad Colaboradora Principal y de ODF, sin necesidad de contar con el consentimiento previo por parte de los tenedores de los Pagares, y siempre que dichas líneas estén destinadas a la adquisición de derechos de créditos adicionales, serán los que no superen de forma agregada:

- (a) quince millones de euros (15.000.000 €) o
- (b) un 50% del saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos por el Compartimento (dichas líneas de liquidez o productos equivalentes, conjuntamente, las "Líneas de Liquidez").

Adicionalmente, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, la escritura complementaria del compartimento HT Suministros-ODF establece estas reservas a dotar:

### Reserva de Intereses

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible, en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la "Reserva de Intereses"):

- (i) En la primera Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos con cargo al Compartimento exceda de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagares desembolsados en tal fecha.
- (ii) En cada Fecha de Compra y en cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses hasta el nivel requerido en cada fecha (el "Nivel Requerido de la Reserva de Intereses")

El Nivel Requerido de la Reserva de Intereses será igual al máximo entre (i) el setenta y cinco (75%) de la diferencia entre (a) el saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos y (b) la suma de los Precios de Emisión de dichos pagarés (deduciendo además los gastos y, en su caso, comisiones de emisión) y (ii)  $I_M$  de conformidad con la Estipulación 3.4.2.(i) multiplicado por el Saldo Nominal Pendiente y dividido entre dos.

- (iii) La Reserva de Intereses formará parte de los Recursos Disponibles

### Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación.

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible, en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la "Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación"):

- (i) En la primera Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos con cargo al Compartimento exceda de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagares desembolsados en tal fecha.
- (ii) En cada Fecha de Compra y en cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación hasta el nivel requerido en cada fecha (el "Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación")

El Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación será igual a la suma de (i) la estimación realizada por la Sociedad Gestora de aquellos gastos corrientes (ya sean gastos ordinarios o gastos extraordinarios) en los que incurrirá el Compartimento, de conformidad con la Estipulación 10.2 de la Escritura Marco, durante el año siguiente y (ii) la estimación de los gastos de liquidación.

- (iii) La Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación formará parte de los Recursos Disponibles.





## CLASE 8.<sup>a</sup>



008685877

### Reserva de Liquidez.

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la "Reserva de Liquidez")

- a. En cada Fecha de Compra (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Liquidez hasta el nivel requerido en cada fecha (el "Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez" o "NRL")
- b. La Reserva de Liquidez formará parte de los Recursos Disponibles.

En la Nota 5 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone como mecanismo de la cobertura de una Póliza de Seguros otorgada por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros ("CESCE").

En la medida en la que los derechos de cobro estén parcialmente asegurados (es decir, en la medida en la que el porcentaje indemnizable del derecho de cobro no alcance el 100% del derecho de cobro), únicamente será objeto de cesión al Fondo aquella parte de los derechos de cobro que se corresponda con el porcentaje de indemnización establecido en la correspondiente Póliza de Seguro.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Derechos de crédito	9.896	11.720
Tesorería	2.090	1.794
	<b>11.986</b>	<b>13.514</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685878

La distribución de los Derechos de Crédito (cuentas a cobrar), al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Andalucía	1.230	1.149
Aragón	325	259
Asturias	253	238
Baleares	251	1.488
Canarias	307	280
Cantabria	65	107
Castilla y León	1.010	1.303
Castilla La Mancha	1.075	1.180
Cataluña	989	814
Ceuta	6	5
Extremadura	533	526
Galicia	854	965
Madrid	1.542	1.780
Melilla	5	7
Murcia	196	142
Navarra	51	54
La Rioja	21	34
Comunidad Valenciana	791	701
País Vasco	394	496
Otros países UE	-	192
	<b>9.898</b>	<b>11.720</b>

## 5. ACTIVOS TITULIZADOS

A 31 de diciembre de 2023 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Cuentas a cobrar) a corto plazo.

El movimiento en este epígrafe durante el ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
<b>Saldo a inicio del ejercicio</b>	<b>11.720</b>	<b>11.292</b>
Adquisiciones	36.785	48.519
Amortizaciones	(38.609)	(48.091)
<b>Saldo final a cierre del ejercicio</b>	<b>9.896</b>	<b>11.720</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos".

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 todos los Derechos de Crédito tienen un plazo de vencimiento contractual inferior a un año.

Los activos titulizados, que se adquieren por el Fondo a la Entidad Cedente con un porcentaje de descuento por anticipo de fondos, se registran por el valor efectivo de las cuentas comerciales a cobrar adquiridas a la Entidad Cedente.



CLASE 8.ª



008685879

Los ingresos para el Fondo por los derechos de crédito será el precio de cesión de cada Derecho de Crédito que será igual al Valor Nominal Inicial reducido por el importe resultante de aplicar sobre dicho Valor Nominal Inicial, la Tasa de Descuento Total. De esta forma, el importe devengado en el ejercicio 2023 en concepto de ingresos por descuento en las sucesivas compras de activos titulizados realizadas en el ejercicio 2023 ha ascendido a 1.884 miles de euros (680 miles de euros en el ejercicio 2022), que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancia.

En el ejercicio 2023, el tipo de descuento medio de la cartera ha sido de 2,06% (1,14% para el ejercicio 2022), el tipo de descuento máximo de la cartera ha sido de 2,20% (1,27% ejercicio 2022) y el tipo de descuento mínimo de la cartera ha sido de 0,08% (0,03% ejercicio 2022)

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se han contabilizado corrección de valor alguna por deterioro de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo no tiene fallidos.

## 6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Tesorería	2.090	1.794
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<b>2.090</b>	<b>1.794</b>

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, corresponde al saldo de dos cuentas corrientes, abiertas a nombre del Fondo en CECABANK S.A. Las cuentas corrientes devengan intereses diariamente a un tipo de interés igual al tipo de la Facilidad del Depósito del Banco Central Europeo. Los intereses devengados se liquidarán mensualmente.





008685880

**CLASE 8.ª**

Los saldos mantenidos en el ejercicio 2023 y 2022 para las reservas exigidas (incluyendo la reserva de intereses, reserva de gastos y reserva de liquidez) al compartimento ODF (Ver Nota 4) son los siguientes:

Fecha de Pago	Miles de Euros		
	Total Reservas Requeridas	Total de Reservas dotadas	Déficit Reservas Fondo
16-01-2023	453	453	-
02-02-2023	570	252	317
02-03-2023	594	283	311
03-04-2023	594	455	139
03-05-2023	661	336	325
02-06-2023	670	592	78
03-07-2023	681	681	-
02-08-2023	649	649	-
04-09-2023	649	649	-
02-10-2023	646	646	-
02-11-2023	565	551	13
04-12-2023	564	564	-

Fecha de Pago	Miles de Euros		
	Total Reservas Requeridas	Total de Reservas dotadas	Déficit Reservas Fondo
03-01-2022	261	261	-
02-02-2022	245	245	-
02-03-2022	249	249	-
04-02-2022	246	246	-
03-05-2022	265	201	64
02-06-2022	265	248	17
04-07-2022	265	265	0
02-08-2022	336	295	41
02-09-2022	336	329	7
03-10-2022	335	335	-
02-11-2022	392	392	-
02-12-2022	437	413	24



008685881

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta la fecha, tanto reales como contractuales, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	Período 2022		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<b>Derechos de crédito clasificados en el Activo</b>				
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(47.772)	-	(109.923)	-
Cobros por amortizaciones ordinarias	48.092	-	100.040	-
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>				
Cobros por emisión de pagarés	31.336	-	47.994	-
Pagos por amortización pagaré	(31.536)	-	(35.225)	-
Pagos por intereses	(163)	-	(174)	-
Otros pagos del período	-	-	-	-
	Miles de euros			
	Período 2023		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<b>Derechos de crédito clasificados en el Activo</b>				
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(34.888)	-	(144.811)	-
Cobros por amortizaciones ordinarias	38.609	-	138.649	-
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>				
Cobros por emisión de pagarés	29.000	-	76.994	-
Pagos por amortización pagaré	(31.062)	-	(66.287)	-
Pagos por intereses	(538)	-	(712)	-
Otros pagos del período	-	-	-	-

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales sin incluir, en el cuadro anterior, la información contractual sobre los cobros y pagos que estaban previstos en la escritura de constitución del Fondo, atendiendo al hecho de que este hecho no está contemplado en la escritura de constitución del fondo

Durante el ejercicio 2023 y 2022 se ha pagado a fecha de vencimiento de cada pagaré sin haberse impagado cantidad alguna, ni han sido utilizados los fondos de reserva para hacer frente a los pagos de las series.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685882

## 7. FINANCIEROS

### Obligaciones y Otros valores negociables

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a las emisiones de Pagarés realizadas por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, en la fecha de constitución del Fondo, acordó realizar sucesivas emisiones de Pagarés al amparo del Programa de emisión de Pagarés. El programa deberá ser renovado anualmente mediante la presentación del pertinente folleto de renovación ante la CNMV y la duración del programa no excederá de la fecha de vencimiento final del fondo. El importe máximo a emitir por el Fondo al amparo del Programa estará limitado por el saldo vivo máximo de Pagarés que, en cada momento, no podrá exceder de 200.000 miles de euros para el programa y de 30.000 miles de euros para el compartimento ODF 1. El importe nominal de cada uno de los Pagarés es de 100.000 euros.

La emisión de Pagarés y las características generales de las emisiones futuras de Pagarés serán las siguientes:

	Euros
Saldo vivo máximo de pagarés	200.000.000
Importe nominal unitario	100.000
Valor efectivo de la emisión	Al descuento
Valor de reembolso unitario	100.000

Las características principales de los Pagarés emitidos en el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

Euros						
ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	TIR	Descuento
ES0505500142	16/01/2023	03/04/2023	1.700.000,00	99,30%	0,70%	11.965,16
ES0505500092	02/02/2023	02/08/2023	300.000,00	97,94%	2,06%	6.192,10
ES0505500159	02/02/2023	03/05/2023	3.200.000,00	99,14%	0,86%	27.380,14
ES0505500167	02/02/2023	02/11/2023	7.900.000,00	96,22%	3,78%	298.489,45
ES0505500167	02/03/2023	02/11/2023	200.000,00	96,44%	3,56%	7.120,68
ES0505500191	03/04/2023	17/01/2024	300.000,00	95,83%	4,17%	12.519,20
ES0505500183	03/04/2023	02/10/2023	200.000,00	97,81%	2,19%	4.389,19
ES0505500175	03/04/2023	03/07/2023	1.200.000,00	99,04%	0,96%	11.555,59
ES0505500209	03/05/2023	02/02/2024	2.000.000,00	95,81%	4,19%	83.738,02
ES0505500217	03/07/2023	02/04/2024	500.000,00	95,76%	4,24%	21.205,98
ES0505500191	02/10/2023	17/01/2024	2.000.000,00	98,70%	1,30%	26.040,05
ES0505500209	02/11/2023	02/02/2024	1.000.000,00	98,88%	1,12%	11.215,26
ES0505500225	02/11/2023	02/08/2024	5.300.000,00	95,62%	4,38%	232.069,56

Al 31 de diciembre de 2023 el rating crediticio de los pagarés es de A-, según Axesor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685883

Las características principales de los Pagarés emitidos en el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

Euros						
ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	TIR	Descuento
ES0505500043	02/02/2022	03/05/2022	6.000.000,00	99,79%	0,85%	12.549,00
ES0505500076	02/02/2022	02/08/2022	200.000,00	99,40%	1,10%	1.085,04
ES0505500068	02/02/2022	02/02/2023	1.000.000,00	98,51%	1,50%	14.778,30
ES0505500076	03/05/2022	02/08/2022	2.300.000,00	99,76%	0,45%	2.577,62
ES0505500050	03/05/2022	02/11/2022	1.800.000,00	99,35%	0,80%	7.190,82
ES0505500068	03/05/2022	02/02/2023	6.000.000,00	98,77%	1,15%	51.467,40
ES0505500084	04/05/2022	02/06/2022	2.000.000,00	99,94%	0,20%	317,80
ES0505500050	02/08/2022	02/11/2022	2.300.000,00	99,62%	1,00%	5.782,66
ES0505500068	02/08/2022	02/02/2023	200.000,00	98,99%	1,40%	1.401,62
ES0505500092	02/08/2022	02/08/2023	600.000,00	97,45%	2,10%	12.340,86
ES0505500100	02/11/2022	02/12/2022	4.000.000,00	99,76%	2,94%	9.511,60
ES0505500068	02/11/2022	02/02/2023	1.200.000,00	99,17%	3,29%	9.750,24
ES0505500068	02/11/2022	02/02/2023	1.500.000,00	99,17%	3,29%	12.187,80
ES0505500126	02/12/2022	16/01/2023	1.000.000,00	99,61%	2,53%	3.072,70
ES0505500134	02/12/2022	02/03/2023	100.000,00	98,90%	3,03%	734,29
ES0505500118	02/12/2022	02/06/2023	500.000,00	97,88%	3,79%	9.177,70
ES0505500134	02/12/2022	02/03/2023	400.000,00	99,08%	3,03%	2.937,16
ES0505500118	02/12/2022	02/06/2023	400.000,00	97,86%	3,79%	7.342,16

Al 31 de diciembre de 2022 el rating crediticio de los pagarés es de A-, según Axesor.

Los Pagarés se encuentran admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y están representados mediante anotaciones en cuenta.

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinará en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determine la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés. La suscripción de los Pagarés se dirigirá exclusivamente a inversores cualificados y clientes profesionales, de acuerdo, respectivamente, con lo previsto en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005 y en el Anexo II de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE ("MiFID II")

A efectos de su emisión, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, deberá registrar anualmente en el MARF, mientras al menos un compartimento del Fondo se encuentre en su Periodo de Emisión, un Documento Base Informativo del correspondiente Programa de Pagarés que incluya la información requerida por Circular 2/2018 y los procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el MARF previstos en su Reglamento y resto de regulación.

No se llevará a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir que la oferta de los Pagarés por cada compartimento constituya una oferta pública a los efectos de la LMV o una oferta pública sujeta a la obligación de publicar un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017.

El tipo de interés medio devengado por dichos pagarés durante el ejercicio 2023 ha sido del 5,89% anual (1,48 anual en el ejercicio 2022), siendo el tipo máximo 6,25% (3,79% en el ejercicio anterior) y el tipo mínimo 1% (0,20% en el ejercicio 2022). Así, el interés devengado en el ejercicio 2023 por este concepto ha ascendido a 633 miles de euros (170 miles de euros en el ejercicio 2022), que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 180 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 (86 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.



008685884

**CLASE 8.ª**

Los plazos de vencimiento de los Pagarés están comprendidos entre un mes y seis meses naturales desde la fecha de su emisión.

El vencimiento máximo de los Pagarés en ningún caso podrá superar la Fecha de Vencimiento Final del Fondo. Las Fechas de Vencimiento Ordinarias de cada Serie de Pagarés se harán constar en las correspondientes certificaciones complementarias. A efectos aclaratorios, todas las Fechas de Vencimiento Ordinarias serán Fechas de Pago.

Sin perjuicio de lo anterior, los Pagarés podrán ser amortizados con posterioridad a su Fecha de Vencimiento Ordinaria, en la Fecha de Vencimiento Prorrogado de conformidad con lo establecido en la Estipulación 7.9.3 y con anterioridad, en los supuestos de amortización anticipada de conformidad con lo previsto en la Estipulación 7.10 de la Escritura de Constitución.

Se contempla en el Programa la posibilidad de amortización anticipada de Pagarés, solo en caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento conforme a lo establecido en la **Estipulación 7.1.** de la Escritura de constitución o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la **Estipulación 4.1.5** de la Escritura, se procederá a reembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los pagarés en el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Miles de euros</b>
	<b>Pagarés</b>
Saldo inicial	12.775
Emisiones	29.000
Amortización	(31.062)
Amortizaciones anticipadas	-
<b>Saldo final</b>	<b>10.713</b>

<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Miles de euros</b>
	<b>Pagarés</b>
Saldo inicial	12.977
Emisiones	31.336
Amortización	(31.538)
Amortizaciones anticipadas	-
<b>Saldo final</b>	<b>12.775</b>

**8. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO**

En la fecha de 30 de julio de 2020 el Fondo la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo un contrato de Línea de Crédito, con la entidad Bankinter S.A para dar cobertura al compartimento hasta la cantidad límite de 1.500 miles de euros.

La Línea de Liquidez devengará a favor de la Entidad Cedente un interés igual al Euribor Año (actualmente 0%) más un margen de 150 puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión por no disposición del 0,20% anual sobre el saldo medio no dispuesto durante el mes natural.

Al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 no se ha dispuesto de la Línea de Crédito contratada con la Entidad Cedente. Asimismo, durante el ejercicio 2023 no se ha devengado gasto alguno por comisión de disponibilidad de la Línea de Liquidez (4 miles de euros en el ejercicio 2022) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios bancarios y similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



008685885

**CLASE 8.ª****9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO**

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Comisión de Administración	2	2
Comisión Sociedad Gestora	6	5
Comisión agente financiero/pagos	1	1
Comisión Variable	973	547
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otros	106	93
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.088</b>	<b>648</b>

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero /pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos Inicial	2	5	1	547	-
Importes devengados durante el ejercicio 2023	27	58	10	1.127	-
Ingresos por intereses anticipados	-	-	-	-	-
Pagos realizados ejercicio 2023	(27)	(57)	(10)	(701)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>973</b>	<b>-</b>





008685886

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de euros				
	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero /pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos Inicial	4	1	5	352	-
Importes devengados durante el ejercicio 2022	20	59	6	315	-
Ingresos por intereses anticipados	-	-	-	-	-
Pagos realizados ejercicio 2022	(22)	(55)	(10)	(120)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2	5	1	547	-

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se compone de 15 miles de euros anuales por compartimento (pagaderos proporcionalmente en función de los pagarés emitidos por cada compartimento), más 2 miles de euros en cada fecha de emisión de pagarés, más 10 miles de euros y un 0,015% del Saldo Vivo de los pagarés vigentes a la fecha de determinación, todo ello prorrateado por los días del periodo de determinación de cálculo en cada fecha de pago del fondo.

Durante el ejercicio 2023, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 58 miles de (59 miles de euros en el ejercicio 2022) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,20% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2023, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 27 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2022) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Se fija en un importe de 10 miles de euros anuales, siempre y cuando no se realicen más de 12 pagos anuales por parte del Agente de Pagos, cualquier pago adicional tendría un coste individual de 800 euros.

Durante el ejercicio 2023, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 10 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2022) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión del agente financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias.





CLASE 8.<sup>a</sup>



008685887

#### 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

#### 11. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han ascendido a 7 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2023 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

#### 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685888

# ANEXO



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685889

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 051 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondos HT Suministros, FT		5.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: BERA TUTILIZACION, SGPT, S.A.		
Escripción segregadora: SI		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados:		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Riesgo (R)	Temas de emisión		Temas de emisión		Temas de emisión		Temas de emisión		Temas de emisión		Temas de emisión		Temas de emisión		Temas de emisión		Temas de emisión		
	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	Temas de emisión	
Participaciones hipotecarias	0.380	0400	0470	1480	0440	1470	1460	1420	1440	1460	1420	1440	1420	1440	1420	1440	1420	1440	1420
Certificados de transmisión de hipoteca	0.381	0401	0431	1401	0441	1421	1401	1421	1441	1401	1421	1441	1401	1421	1441	1401	1421	1441	1401
Prestamos hipotecarios	0.382	0402	0422	1402	0442	1422	1402	1422	1442	1402	1422	1442	1402	1422	1442	1402	1422	1442	1402
Cédulas hipotecarias	0.383	0403	0423	1403	0443	1423	1403	1423	1443	1403	1423	1443	1403	1423	1443	1403	1423	1443	1403
Prestamos a promotores	0.384	0404	0424	1404	0444	1424	1404	1424	1444	1404	1424	1444	1404	1424	1444	1404	1424	1444	1404
Prestamos a PYMES	0.385	0405	0425	1405	0445	1425	1405	1425	1445	1405	1425	1445	1405	1425	1445	1405	1425	1445	1405
Prestamos a empresas	0.386	0406	0426	1406	0446	1426	1406	1426	1446	1406	1426	1446	1406	1426	1446	1406	1426	1446	1406
Prestamos corporativos	0.387	0407	0427	1407	0447	1427	1407	1427	1447	1407	1427	1447	1407	1427	1447	1407	1427	1447	1407
Cédulas territoriales	0.388	0408	0428	1408	0448	1428	1408	1428	1448	1408	1428	1448	1408	1428	1448	1408	1428	1448	1408
Bonos de tesorería	0.389	0409	0429	1409	0449	1429	1409	1429	1449	1409	1429	1449	1409	1429	1449	1409	1429	1449	1409
Deuda subordinada	0.390	0410	0430	1410	0450	1430	1410	1430	1450	1410	1430	1450	1410	1430	1450	1410	1430	1450	1410
Creditos MAP	0.391	0411	0431	1411	0451	1431	1411	1431	1451	1411	1431	1451	1411	1431	1451	1411	1431	1451	1411
Prestamos consumo	0.392	0412	0432	1412	0452	1432	1412	1432	1452	1412	1432	1452	1412	1432	1452	1412	1432	1452	1412
Prestamos automoción	0.393	0413	0433	1413	0453	1433	1413	1433	1453	1413	1433	1453	1413	1433	1453	1413	1433	1453	1413
Cuentas de arrendamiento financiero	0.394	0414	0434	1414	0454	1434	1414	1434	1454	1414	1434	1454	1414	1434	1454	1414	1434	1454	1414
Cuentas a cobrar	0.395	0415	0435	1415	0455	1435	1415	1435	1455	1415	1435	1455	1415	1435	1455	1415	1435	1455	1415
Derivados de crédito futuro	0.396	0416	0436	1416	0456	1436	1416	1436	1456	1416	1436	1456	1416	1436	1456	1416	1436	1456	1416
Bonos de titulización	0.397	0417	0437	1417	0457	1437	1417	1437	1457	1417	1437	1457	1417	1437	1457	1417	1437	1457	1417
Cédulas internacionales	0.398	0418	0438	1418	0458	1438	1418	1438	1458	1418	1438	1458	1418	1438	1458	1418	1438	1458	1418
Otros	0.399	0419	0439	1419	0459	1439	1419	1439	1459	1419	1439	1459	1419	1439	1459	1419	1439	1459	1419



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685890

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 151 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

5.05.1

Denominación Fondos: HT Suministros, FT  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.  
Escripciones agragados: SI  
Fecha: 31/12/2023  
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO 8

Total Ingresos por el interés (valor de mercado)	IP de activos			IP de pasivos			Cuenta Ingresos	Cuenta Pasivos	Cuenta Ingresos	Cuenta Pasivos	Cuenta Ingresos	Cuenta Pasivos			
	Principales pasivos no vencidos	Ingresos derivadas de compromisos en cartera	Ingresos por intereses	Principales pasivos no vencidos	Ingresos derivadas de compromisos en cartera	Ingresos por intereses									
Hasta 1 mes	0460	0467	2	0474	0	0481	0	0488	2	0495	0	0502	0	0509	2
De 1 a 3 meses	0461	0468	6	0475	1	0482	0	0489	1	0496	0	0503	0	0510	1
De 3 a 6 meses	0462	0469	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0	0511	0
De 6 a 9 meses	0463	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses	0464	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses	0465	0472	0	0479	0	0486	0	0493	0	0500	0	0507	0	0514	0
<b>Total</b>	<b>0466</b>	<b>0473</b>	<b>16</b>	<b>0480</b>	<b>6</b>	<b>0487</b>	<b>0</b>	<b>0494</b>	<b>3</b>	<b>0501</b>	<b>0</b>	<b>0508</b>	<b>0</b>	<b>0515</b>	<b>3</b>

Ingresos con garantía real (valor de mercado)	IP de activos			IP de pasivos			Cuenta Ingresos	Cuenta Pasivos	Cuenta Ingresos	Cuenta Pasivos	Cuenta Ingresos	Cuenta Pasivos			
	Principales pasivos no vencidos	Ingresos derivadas de compromisos en cartera	Ingresos por intereses	Principales pasivos no vencidos	Ingresos derivadas de compromisos en cartera	Ingresos por intereses									
Hasta 1 mes	0515	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0
De 1 a 3 meses	0516	0523	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0
De 3 a 6 meses	0517	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0
De 6 a 9 meses	0518	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0
De 9 a 12 meses	0519	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0
Más de 12 meses	0520	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0
<b>Total</b>	<b>0521</b>	<b>0528</b>	<b>0</b>	<b>0535</b>	<b>0</b>	<b>0542</b>	<b>0</b>	<b>0549</b>	<b>0</b>	<b>0556</b>	<b>0</b>	<b>0563</b>	<b>0</b>	<b>0570</b>	<b>0</b>



008685891

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo:</b> HT Suministros, FT
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> SI
<b>Fecha:</b> 31/12/2023
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b>

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (años de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 07/07/2020	
Inferior a 1 año	0600	9.897	1600	11.720	2600	96
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	0	2601	
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	0	2604	
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605	0	2605	
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	
<b>Total</b>	<b>0607</b>	<b>9.897</b>	<b>1607</b>	<b>11.720</b>	<b>2607</b>	<b>96</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>0608</b>	<b>0,07</b>	<b>1608</b>	<b>0,09</b>	<b>2608</b>	<b>0,01</b>

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 07/07/2020		
Antigüedad media ponderada (años)	0609	0,10	1609	0,06	2609	0,05			



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685892

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

5,08,1

Denominación Fondo: HT Suministros, FT  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.  
Estados segregados: SI  
Fecha: 31/12/2023  
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe ponderado activos titulizados / Valor garantido (valor de coste)	Situación inicial 31/12/2023		Situación cierre mes anterior 31/12/2023		Situación inicial 07/07/2023	
	Nº de acciones (step)	Principales condiciones	Nº de acciones (step)	Principales condiciones	Nº de acciones (step)	Principales condiciones
0% - 40%	0	0630	0	1630	0	2630
40% - 60%	0621	0631	0	1631	0	2631
60% - 80%	0622	0632	0	1632	0	2632
80% - 100%	0623	0633	0	1633	0	2633
100% - 120%	0624	0634	0	1634	0	2634
120% - 140%	0625	0635	0	1635	0	2635
140% - 160%	0626	0636	0	1636	0	2636
superior al 160%	0627	0637	0	1637	0	2637
Total	0628	0638	0	1638	0	2638
Media ponderada (R)	0629	0639	0	1639	0	2639





008685893

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

	<b>5.05.1</b>
<b>Denominación Fondo:</b> HT Suministros, FT	
<b>Denominación del compartimento:</b>	
<b>Denominación de la gestora:</b> BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
<b>Estados agregados:</b> SI	
<b>Fecha:</b> 31/12/2023	
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b>	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**


Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	31/12/2023		31/12/2022		07/07/2020	
Tipo de interés medio ponderado	0650	2,06	1650	1,14	2650	0
Tipo de interés nominal máximo	0651	2,20	1651	1,27	2651	0
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,08	1652	0,03	2652	0



CLASE 8.ª



008685894


 Direccion General de Mercados  
 Edifici 4, 28008 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es  
 HT Suministros, FT  
 S.05.1  
 Denominación Fondo: HT Suministros, FT  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGPT, S.A.  
 Estado registrado: SI  
 Fecha: 31/12/2023  
 Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (país de origen)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020	
	Nº de valores emitidos	Presupuesto ponderado	Nº de valores emitidos	Presupuesto ponderado	Nº de valores emitidos	Presupuesto ponderado	Nº de valores emitidos	Presupuesto ponderado
Andalucía	0660	3.094	0683	1.230	1660	3.464	1683	1.140
Aragón	0661	576	0684	325	1661	680	1684	259
Asturias	0662	756	0685	253	1662	643	1685	238
Baleares	0663	1.209	0686	251	1663	11.254	1686	1.488
Cantabria	0664	958	0687	307	1664	1.424	1687	280
Castilla-La Mancha	0665	265	0688	66	1665	346	1688	107
Castilla-La Mancha	0666	2.370	0689	1.010	1666	2.681	1689	1.303
Castilla-La Mancha	0667	3.157	0690	1.075	1667	3.363	1690	1.180
Castilla-La Mancha	0668	2.418	0691	989	1668	2.931	1691	814
Castilla-La Mancha	0669	15	0692	6	1669	13	1692	5
Extremadura	0670	2.592	0693	533	1670	2.656	1693	576
Galicia	0671	2.056	0694	854	1671	2.100	1694	945
Madrid	0672	3.817	0695	1.512	1672	4.017	1695	1.780
Madrid	0673	3	0696	5	1673	10	1696	7
Murcia	0674	562	0697	186	1674	698	1697	142
N Navarra	0675	148	0698	51	1675	185	1698	54
La Rioja	0676	55	0699	21	1676	77	1699	34
Comunidad Valenciana	0677	1.562	0700	791	1677	1.356	1700	701
País Vasco	0678	875	0701	394	1678	1.084	1701	495
País Vasco	0679	26.480	0702	9.897	1679	36.182	1702	11.528
País Vasco	0680	0	0703	0	1680	346	1703	192
Otros países Unión Europea	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0
Total general	0682	26.480	0705	9.897	1682	36.838	1705	11.728



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685895

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT Suministros, FT

Denominación Fondos: HT Suministros, FT		S05.1	
Denominación del compartimento:			
Denominación de la gestora: BECA TITULIZACION, SEFT, S.A.			
Estados emitidos: SI			
Fecha: 31/12/2023			
Entidades cedentes de los activos titulizados:			

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO 6**

Denominación	Situación actual 31/12/2023		Situación otro mes anterior 31/12/2022		Situación mes anterior 31/12/2022	
	Proporción	CVMI	Proporción	CVMI	Proporción	CVMI
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector	0710	5,02	1710	6,19	2710	37,84
	0711		1711		2711	
					2712	





CLASE 8.ª



008685897

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT  
S.05.2

Denominación Fondo: HT Suministros, FT  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.  
Estados asegurados: SI  
Período de la declaración: 31/12/2023  
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO I

Código de emisión	Descripción de los valores emitidos	Código de identificación de los valores emitidos	Fecha de vencimiento	Máximo	Tipo de emisión	Intereses		Intereses Imputados	Saldo de compra o venta en el período	Principales pérdidas		Total Pérdidas	Comentarios de valor por pérdidas de pérdidas
						Intereses Acumulados	Intereses Imputados			Principales no vendidos	Principales Imputados		
Valor						0794	0794	0798	0842	0794	0797	0798	0798
ES0505500001	Pagare1 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500027	Pagare3 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500035	Pagare6 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500043	Pagare5 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500050	Pagare4 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500068	Pagare8 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500076	Pagare7 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500084	Pagare9 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500092	Pagare1 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500100	Pagare1 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500118	Pagare1 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500126	Pagare1 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500134	Pagare1 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500142	Pagare1 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500159	Pagare1 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500167	Pagare1 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500175	Pagare2 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0
ES0505500183	Pagare1 NS			0	0	0	0	0	NO	0	0	0	0





CLASE 8.ª



008685898

Dirección General de Mercados  
Edificio 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



		HT Suministros, FT									
		NS		0	5,50	34	0	NO	2,261	0	2,295
ES0505500191	Pagare1 8	NS		0	5,50	34	0	NO	2,261	0	2,295
ES0505500209	Pagare2 1	NS		0	5,80	81	0	NO	2,905	0	2,986
ES0505500217	Pagare2 2	NS		0	5,90	14	0	NO	479	0	493
ES0505500225	Pagare2 3	NS		0	6,10	51	0	NO	5,068	0	5,119
ES0505500019	Pagare2	NS		0	0	0	0	NO	0	0	0
<b>Total</b>				<b>0</b>	<b>0,740</b>	<b>180</b>	<b>0</b>	<b>NO</b>	<b>0,743</b>	<b>10,713</b>	<b>0,744</b>
											<b>10,693</b>
											<b>0,745</b>
											<b>0,746</b>
											<b>0,747</b>
											<b>0,748</b>
											<b>0,749</b>
											<b>0,750</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685899

Dirección General de Mercados  
Eilben, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 651 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT  
S.05.2

Denominación Fondo: HT Suministros, FT  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.  
Estados armonizados: SI  
Periodo de la declaración: 31/12/2023  
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Código de valor	Denominación valor	Situación inicial 31/12/2022		Situación final 31/12/2023		Variación período comparativo gestión IV/2022		Información								
		Pagos del período (€)	Pagos emitidos (€)	Pagos del período (€)	Pagos emitidos (€)	Pagos del período (€)	Pagos emitidos (€)	Pagos del período (€)	Pagos emitidos (€)							
E5050550001	Pagare1	0	599	0	599	0	0	0	1							
E5050550002	Pagare3	0	2.489	0	2.489	0	0	0	11							
E5050550003	Pagare6	0	8.025	0	8.025	0	0	0	75							
E5050550004	Pagare5	0	8.871	0	8.871	0	0	0	29							
E5050550005	Pagare4	0	6.156	0	6.156	0	0	0	44							
E5050550006	Pagare8	0	9.810	0	9.810	0	0	0	0							
E5050550007	Pagare7	0	2.496	0	2.496	0	0	0	0							
E5050550008	Pagare9	0	2.000	0	2.000	0	0	0	0							
E5050550009	Pagare10	0	1.970	0	1.970	0	0	0	0							
E5050550010	Pagare11	0	3.990	0	3.990	0	0	0	0							
E5050550011	Pagare12	0	883	0	883	0	0	0	10							
E5050550012	Pagare14	0	997	0	997	0	0	0	0							
E5050550013	Pagare13	0	496	0	496	0	0	0	0							
E5050550014	Pagare15	0	1.688	0	1.688	0	0	0	0							
E5050550015	Pagare16	0	3.173	0	3.173	0	0	0	0							
E5050550016	Pagare17	8.784	8.784	316	8.784	0	0	0	0							
E5050550019	Pagare2	0	600	0	600	0	0	0	0							
E5050550017	Pagare20	0	1.188	0	1.188	0	0	0	0							
E5050550018	Pagare19	2.071	2.071	29	2.071	0	0	0	0							
E5050550019	Pagare18	0	0	0	0	0	0	0	0							
E5050550289	Pagare21	0	0	0	0	0	0	0	0							
E5050550021	Pagare22	0	0	0	0	0	0	0	0							
E5050550025	Pagare23	0	0	0	0	0	0	0	0							
E5050550019	Pagare2	0	0	0	0	0	0	0	0							
<b>Total</b>		<b>0754</b>	<b>10.855</b>	<b>0755</b>	<b>66.287</b>	<b>0756</b>	<b>345</b>	<b>0757</b>	<b>713</b>	<b>1754</b>	<b>1754</b>	<b>1754</b>	<b>1754</b>	<b>1754</b>	<b>1754</b>	<b>174</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685900

Dirección General de Mercados  
 Edison, 4, 28005 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT Suministros, FT

5.06.2

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	5.06.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Español segregado: SI	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Símbolo	Denominación Valor	Fecha última emisión de obligación emitida (D)	Agencia de calificación emitida (A)	Situación actual 31/12/2023	Calificación Situación actual 31/12/2023	Situación actual 31/12/2023	Situación actual 31/12/2023
ES0605500001	Pagare1	21/05/2021	AXESOR	0%	0%	0%	0%
ES0605500007	Pagare3	21/05/2021	AXESOR	0%	0%	0%	A
ES0605500035	Pagare6	21/05/2021					
ES0605500043	Pagare5	21/05/2021					
ES0605500050	Pagare4	21/05/2021					
ES0605500066	Pagare8	21/05/2021	AXESOR	0%	A		
ES0605500076	Pagare7	21/05/2021	AXESOR	0%	A		
ES0605500084	Pagare9	21/05/2021					
ES0605500092	Pagare10	21/05/2021	AXESOR	0%	A		
ES0605500100	Pagare11	21/05/2021					
ES0605500118	Pagare12	21/05/2021	AXESOR	0%	A		
ES0605500126	Pagare13	21/05/2021	AXESOR	0%	A		
ES0605500134	Pagare14	21/05/2021	AXESOR	0%	A		
ES0605500142	Pagare15	21/05/2021	AXESOR	0%	A		
ES0605500159	Pagare17	21/05/2021					
ES0605500167	Pagare16	21/05/2021					
ES0605500175	Pagare20	21/05/2021					
ES0605500183	Pagare19	21/05/2021					
ES0605500191	Pagare18	21/05/2021	AXESOR	0%	A		
ES0605500709	Pagare21	21/05/2021	AXESOR	0%	A		
ES0605500217	Pagare22	21/05/2021	AXESOR	0%	A		
ES0605500225	Pagare23	21/05/2021	AXESOR	0%	A		
ES0605500019	Pagare2	21/05/2021	AXESOR	0%	A		



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685901

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 913 851 500, www.cnmv.es



HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BECA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Estados agragados: SI	
Periodo de la declaración: 31/12/2003	
Mercado de cotización de los valores emitidos: Otros	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO E**

Vista detallada de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (valor de nominal)	Suavizado (valor 31/12/2003)		Incluido pendiente		Suavizado (valor generalizado)
	0765	10.213	1765	12.775	
Inferior a 1 año	0766		1766		2765
Entre 1 y 2 años	0767		1767		2766
Entre 2 y 3 años	0768		1768		2767
Entre 3 y 4 años	0769		1769		2768
Entre 4 y 5 años	0770		1770		2769
Entre 5 y 10 años	0771		1771		2770
Superior a 10 años	0772	10.210	1772	12.275	2771
Total	0773	0.00	1773	0.19	2772
Vista detallada (valor ponderado global)					2773
					0.01



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685902

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondos HT Suministros, FT	S.083
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados aggrupados: SI	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

Información sobre las principales características del Fondo	Resultado actual (M€)	Resultado actual (M€)	Resultado actual (M€)	Resultado actual (M€)
1. Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	1775	1775	2775
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1776		2776
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1777		2777
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2778
1.4 Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2779
1.5 Rating requerido de la contra partida	0780	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2780
2. Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	1781		2781
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1782		2782
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2783
2.3 Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2784
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2785
3. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	1786		2786
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	1787		2787
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2788
3.3 Rating requerido del avalista	0789	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2789
3.4 Subordenación de series (S/N)	0790	Notas Explicativas	Notas Explicativas	2790
4. Subordenación de series (S/N)	0791	N	N	2791
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordenadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100	100	N
5. Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793	1793		2793
5.1 Denominación de la contrapartida	0794	1794		2794
5.2 Rating de la contrapartida	0795	1795		2795
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796	1796		2796





CLASE 8.ª



008685903

Dirección General de Mercados  
Eduard, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	S063
Denominación del correspondiente:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estado anexo: SI	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

Código	Descripción	Iniciado a operar con el fondo		Iniciado a operar con el correspondiente		Valor posible (valor de liquidación)		Cuentas correspondientes
		Tipo de fondo	Fecha	Tipo de fondo	Fecha	Fecha	Fecha	
0000	Contraparte	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
<b>Total</b>								





CLASE 8.<sup>a</sup>



008685904

Dirección General de Mercados  
Eduard, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.3

Denominación Fondo: HT Suministros, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estado segregado: SI

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Categorías de valores mobiliarios	Impuestos aplicados al fondo cobrados (fecha de vencimiento)		Valor en Euros (fecha de cierre)		Otras cantidades	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Reservas de riesgo-valor						
Préstamos hipotecarios	0811	1011	2811	2829	3029	
Cédulas hipotecarias	0812	1012	2812	2830	3030	
Préstamos a promotores	0813	1013	2813	2831	3031	
Préstamos a PYMES	0814	1014	2814	2832	3032	
Préstamos a empresas	0815	1015	2815	2833	3033	
Préstamos corporativos	0816	1016	2816	2834	3034	
Cédulas temporales	0817	1017	2817	2835	3035	
Bonos de tesorería	0818	1018	2818	2836	3036	
Duda subordinada	0819	1019	2819	2837	3037	
Cédulas ADPP	0820	1020	2820	2838	3038	
Préstamos consumo	0821	1021	2821	2839	3039	
Préstamos automoción	0822	1022	2822	2840	3040	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1023	2823	2841	3041	
Cuentas a cobrar	0824	1024	2824	2842	3042	
Derechos de crédito finanos	0825	1025	2825	2843	3043	
Bonos de titulación	0826	1026	2826	2844	3044	
<b>Total</b>	<b>0827</b>	<b>1027</b>	<b>2827</b>	<b>2845</b>	<b>3045</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685905

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 861 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	5.0815
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Español asegurado: SI	
Fecha: 31/12/2023	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO A**

Comisión sociedad gestora	Comisión	Compañía	Importe (en euros de comisión)		Clasificación de la comisión		Máximo (euros de comisión)	Mínimo (euros de comisión)	Frecuencia pago según contrato	Clasificación según máxima / comisión		Otras consideraciones
			1862	1863	base de cálculo	si / no				7862	7863	
	0852	BEKA TITULIZACION SGFT	1862		2862		4862	5862	MENSUAL	7862	N	8862
	0853	ODF ENERLI	1863		2863	3863	4863	5863	MENSUAL	7863	N	8863
	0864	CECABANK	1864		2864	3864	4864	5864	MENSUAL	7864	N	8864
Otras	0855		1865		2865	3865	4865	5865		7865		8865



008685906

CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 651 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondos: HT Suministros, FT		S05L5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: BEVA UTILIZACIÓN, S.G.TI. S.A.		
Estados entregados: SI		
Fecha: 31/12/2023		
<b>INFORMACION RELATIVA A COMISIONES</b>		
<b>COLUMNO 8</b>		

	Permisos de colado
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867
3 Otros (S/N)	0868
3.1 Descripción	0869
Contrapartida	0870
Capital neto emisión (solo Fondos con (barrido de emisión))	0871

	Permisos de colado												Total	
<b>Desglose por diferencia entre ingresos y gastos (solo de emisión)</b>														
Ingresos y gastos del período de colado	0872													
Margen de intereses	0873													
Derivado de activos financieros (neto)	0874													
Deducciones a provisiones (neto)	0875													
Ganancias (pérdidas) de activos no comerciales en venta	0876													
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y recuperación de pérdidas (ganancias)	0877													
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, recuperación de beneficios y recuperación de pérdidas (ganancias) (A)	0878													
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879													
Recuperación de ganancias (-) (C)	0880													
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881													
Recuperación de pérdidas (-) (-)(IA)+(B)+(-)(C)+(-)(D)	0882													
Comisión variable pagada	0883													
Comisión variable impagada en el período de cálculo	0884													



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685907

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT Suministros, FT

S.05.5

Denominación Fondo: HT Suministros, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BECA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estado agregados: SI

Fecha: 31/12/2013

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO I

Descripción de la partida, código de partida y número de partida de partida	Periodo de referencia													
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total	
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio	0885													
Saldo inicial	0886													
Cobros del periodo	0887													
Pagos por partes y comisiones, distintas de la comisión variable	0888													
Pagos por demandas	0889													
Retención importe Fondo de Reserva	0890													
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891													
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892													
Revo pagos/retenciones	0893													
Saldo disponible	0894													
Liquidación de comisión variable	0895													





008685908

CLASE 8.<sup>a</sup>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

	<b>S.06</b>
<b>Denominación Fondo:</b> HT Suministros, FT	
<b>Denominación del compartimento:</b>	
<b>Denominación de la gestora:</b> BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
<b>Estados agregados:</b> SI	
<b>Fecha:</b> 31/12/2023	
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"><p>Contiene Información adicional en fichero adjunto</p></div>	
<b>INFORME DE AUDITOR</b>	
<b>INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685909

ESTADO S.05.3  
 HT SUMINISTROS, FT  
 CUADRO A. INFORMACION SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS DEL FONDO  
 CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

1.3 DENOMINACION	SITUACION ACTUAL										SITUACION CIERRE ANUAL ANTERIOR										SITUACION INICIAL									
	1.1 RATING DE LA CONTRAPARTIDA					1.2 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA					1.3 RATING DE LA CONTRAPARTIDA					1.4 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA					1.5 RATING DE LA CONTRAPARTIDA					1.6 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA				
	Mostrado	Fin.	Sup.	TEPS	TEPS	Mostrado	Fin.	Sup.	TEPS	TEPS	Mostrado	Fin.	Sup.	TEPS	TEPS	Mostrado	Fin.	Sup.	TEPS	TEPS	Mostrado	Fin.	Sup.	TEPS	TEPS					
NP																														
SAOONOTR	A2	A-2	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA				
NP																														



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685910

**MODIFICACIONES ESCRITURA**

Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
n/a	n/a





008685911

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

S.01

Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

Denominación del compartimento: 202000002

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

BALANCE (milés de euros)	Periodo actual 31/12/2023	Periodo anterior 31/12/2022
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	0001	1001
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	0002	1002
1. Activos titulizados	0003	1003
1.1 Participaciones hipotecarias	0004	1004
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005	1005
1.3 Préstamos hipotecarios	0006	1006
1.4 Cédulas hipotecarias	0007	1007
1.5 Préstamos a promotores	0008	1008
1.6 Préstamos a PYMES	0009	1009
1.7 Préstamos a empresas	0010	1010
1.8 Préstamos corporativos	0011	1011
1.9 Cédulas territoriales	0012	1012
1.10 Bonos de tesorería	0013	1013
1.11 Deuda subordinada	0014	1014
1.12 Créditos AAPP	0015	1015
1.13 Préstamos consumo	0016	1016
1.14 Préstamos automoción	0017	1017
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0018	1018
1.16 Cuentas a cobrar	0019	1019
1.17 Derechos de crédito futuros	0020	1020
1.18 Bonos de titulización	0021	1021
1.19 Cédulas internacionalización	0022	1022
1.20 Otros	0023	1023
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024	1024
1.22 Activos dudosos -principal-	0025	1025
1.23 Activos dudosos -intereses y otros-	0026	1026
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027	1027
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028	1028
2. Derivados	0029	1029
2.1 Derivados de cobertura	0030	1030
2.2 Derivados de negociación	0031	1031
3. Otros activos financieros	0032	1032
3.1 Valores representativos de deuda	0033	1033
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034	1034
3.3 Garantías financieras	0035	1035
3.4 Otros	0036	1036
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037	1037
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0038	1038
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	0039	1039
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	0040	1040



008685912

CLASE 8.<sup>a</sup>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

<b>S.01</b>
<b>Denominación Fondo:</b> ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
<b>Denominación del compartimento:</b> 202000002
<b>Denominación de la gestora:</b> BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2023

BALANCE (milés de euros)		Periodo actual	Periodo anterior
		31/12/2023	31/12/2022
<b>II) ACTIVO CORRIENTE</b>		11.987	13.514
<b>N. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	0041		
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	0042	1042	
	0043	9.897	11.720
<b>1. Activos titulizados</b>	0044	9.897	11.720
1.1 Participaciones hipotecarias	0045		1045
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0046		1046
1.3 Préstamos hipotecarios	0047		1047
1.4 Cédulas hipotecarias	0048		1048
1.5 Préstamos a promotores	0049		1049
1.6 Préstamos a PYMES	0050		1050
1.7 Préstamos a empresas	0051		1051
1.8 Préstamos corporativos	0052		1052
1.9 Cédulas territoriales	0053		1053
1.10 Bonos de tesorería	0054		1054
1.11 Deuda subordinada	0055		1055
1.12 Créditos AAPP	0056		1056
1.13 Préstamos consumo	0057		1057
1.14 Préstamos automoción	0058		1058
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0059		1059
1.16 Cuentas a cobrar	0060		1060
1.17 Derechos de crédito futuros	0061		1061
1.18 Bonos de titulización	0062		1062
1.19 Cédulas internacionalización	0063		1063
1.20 Otros	0064	9.897	11.720
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065	0	0
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066		1066
1.23 Activos dudosos -principal-	0067		1067
1.24 Activos dudosos -intereses-	0068		1068
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0069		1069
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070		1070
<b>2. Derivados</b>	0071	0	0
2.1 Derivados de cobertura	0072	0	0
2.2 Derivados de negociación	0073		1073
<b>3. Otros activos financieros</b>	0074		1074
3.1 Valores representativos de deuda	0075		1075
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076		1076
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar	0077		1077
3.4 Garantías financieras	0078		1078
3.5 Otros	0079		1079
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0080		1080
Pro-memoria: cedidos, pignoralos o gravados en garantía	0081		1081
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	0082		1082
1. Comisiones	0083		1083
2. Otros	0084		1084
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	0085	2.090	1.794
1. Tesorería	0086	2.090	1.794
2. Otros activos líquidos equivalentes	0087		1087
<b>TOTAL ACTIVO</b>	0088	11.987	13.514



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685913



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

S.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 20200002
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023	Periodo anterior 31/12/2022
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	0089		1089
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	0090		1090
1. Provisión garantías financieras	0091		1091
2. Provisión por margen de intermediación	0092		1092
3. Otras provisiones	0093		1093
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	0094		1094
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095		1095
1.1 Series no subordinadas	0096		1096
1.2 Series subordinadas	0097		1097
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0098		1098
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0099		1099
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100		1100
2. Deudas con entidades de crédito	0101		1101
2.1 Préstamo subordinado	0102		1102
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0103		1103
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104		1104
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0105		1105
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106		1106
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107		1107
3. Derivados	0108		1108
3.1 Derivados de cobertura	0109		1109
3.2 Derivados de negociación	0110		1110
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0111		1111
4. Otros pasivos financieros	0112		1112
4.1 Garantías financieras	0113		1113
4.1 Otros	0114		1114
4.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0115		1115
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	0116		1116





008685914

CLASE 8.ª

202300002



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

<b>S.01</b>
<b>Denominación Fondo:</b> ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
<b>Denominación del compartimento:</b> 20200002
<b>Denominación de la gestora:</b> BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2023

BALANCEZ (milés de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
<b>(B) PASIVO CONTINENTE</b>	0117	11.987	1117	13.514
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no cotizados mantenidos para la venta</b>	0118		1118	
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	0119		1119	
1. Provisión garantías financieras	0120		1120	
2. Provisión por margen de intermediación	0121		1121	
3. Otras provisiones	0122		1122	
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	0123	10.899	1123	12.866
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0124	10.893	1124	12.861
1.1 Series no subordinadas	0125	10.713	1125	12.775
1.2 Series subordinadas	0126		1126	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0127		1127	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	180	1128	86
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129		1129	
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130		1130	
2. Deudas con entidades de crédito	0131		1131	0
2.1 Préstamo subordinado	0132		1132	
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0133		1133	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134		1134	
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0135		1135	
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0136		1136	0
2.6 Intereses vencidos e impagados	0137		1137	
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138		1138	
3. Derivados	0139		1139	
3.1 Derivados de cobertura	0140		1140	
3.2 Derivados de negociación	0141		1141	
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0142		1142	
4. Otros pasivos financieros	0143	5	1143	5
4.1 Acreedores y otras cuentas a pagar	0144	5	1144	5
4.2 Garantías financieras	0145		1145	
4.3 Otros	0146		1146	
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0147		1147	
<b>VII. Ajustes por participaciones</b>	0148	1.088	1148	648
1. Comisiones	0149	982	1149	555
1.1 Comisión sociedad gestora	0150	6	1150	5
1.2 Comisión administrador	0151	2	1151	2
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152	1	1152	1
1.4 Comisión variable	0153	973	1153	547
1.5 Otras comisiones del cedente	0154		1154	
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0155		1155	
1.7 Otras comisiones	0156		1156	
2. Otros	0157	106	1157	93
<b>(C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	0158		1158	
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	0159		1159	
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	0160		1160	
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	0161		1161	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0162</b>	<b>11.987</b>	<b>1162</b>	<b>13.514</b>



008685915

CLASE 8.<sup>a</sup>

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

<b>S.02</b>
<b>Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1</b>
<b>Denominación del compartimento: 20200002</b>
<b>Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2023</b>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (milés de euros)		P. corriente		P. corriente		Acumulado		Acumulado	
		actual		anterior		31/12/2023		anterior	
		(4. trimestre)		(4. trimestre)					
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	0201	471	1201	208	2201	1.951	3201	686	
1.1 Activos titulizados	0202	450	1202	203	2202	1.884	3202	680	
1.2 Otros activos financieros	0203	21	1203	5	2203	67	3203	5	
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	0204	-159	1204	-61	2204	-633	3204	-210	
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-159	1205	-61	2205	-633	3205	-171	
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	0	1206	0	2206	0	3206	0	
2.3 Otros pasivos financieros	0207	0	1207	0	2207	0	3207	-40	
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	0208	0	1208	0	2208	0	3208	0	
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	0209	311	1209	147	2209	1.319	3209	475	
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	0210	0	1210	0	2210	0	3210	0	
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211	0	3211	0	
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212	0	3212	0	
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213	0	3213	0	
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214	0	3214	0	
<b>5. Diferencia de cambio (neto)</b>	0215	0	1215	0	2215	0	3215	0	
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	0216	0	1216	0	2216	0	3216	0	
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	0217	-311	1217	-147	2217	-1.319	3217	-475	
7.1 Servicios exteriores	0218	-33	1218	5	2218	-91	3218	-70	
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	-24	1219	-7	2219	-80	3219	-65	
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	0	1220	1	2220	0	3220	-4	
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221	0	3221	0	
7.1.4 Otros servicios	0222	-9	1222	10	2222	-10	3222	0	
7.2 Tributos	0223	-2	1223	-3	2223	-6	3223	-7	
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-276	1224	-149	2224	-1.222	3224	-399	
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-16	1225	-16	2225	-58	3225	-59	
7.3.2 Comisión administrador	0226	-5	1226	-9	2226	-27	3226	-20	
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	-3	1227	-3	2227	-10	3227	-6	
7.3.4 Comisión variable	0228	-252	1228	-123	2228	-1.127	3228	-315	
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	0	1229	0	2229	0	3229	0	
7.3.6 Otros gastos	0230	0	1230	0	2230	0	3230	0	
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	0231	0	1231	0	2231	0	3231	0	
8.1 Deterioro neto de activos titulizados	0232	0	1232	0	2232	0	3232	0	
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233	0	3233	0	
<b>9. Dotaciones u provisiones (neto)</b>	0234	0	1234	0	2234	0	3234	0	
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235	0	1235	0	2235	0	3235	0	
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	0	1236	0	2236	0	3236	0	
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237	0	3237	0	
<b>10. Garantías (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	0238	0	1238	0	2238	0	3238	0	
<b>11. Reparación de pérdidas (ganancias)</b>	0239	0	1239	0	2239	0	3239	0	
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	0240	0	1240	0	2240	0	3240	0	
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	0241	0	1241	0	2241	0	3241	0	
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	0242	0	1242	0	2242	0	3242	0	



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685916

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

### **EL FONDO DE TITULIZACIÓN. ANTECEDENTES**

HT Suministros Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de junio de 2020.

Con fecha 7 de julio de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 24 de junio de 2020 (la "Escritura del Compartimento 1 (ODF)" o la "Escritura del Compartimento") por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y ODF y las sociedades de su grupo, Energía Libre Comercializadora, S.L.U. y ASAL de Energía, S.L.(conjuntamente con ODF y cualesquiera otras sociedades de su grupo que adhieran como cedentes de dicho compartimento, los "Cedentes Originales") se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación "HT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN" o "Compartimento 1 (ODF)", al que los Cedentes Originales podrán ceder una serie de derechos de crédito derivados de contratos de suministro de energía, gas o telecomunicaciones titularidad de dichos Cedentes Originales para que constituyan los activos iniciales agrupados en dicho Compartimento 1 (ODF), se regulan los derechos de crédito que se irán incorporando al Compartimento 1 (ODF).

#### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

De conformidad con el artículo 15.1 de la Ley 5/2015, el Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y por el pasivo (previéndose la emisión sucesiva de valores y, en su caso, sucesivas disposiciones de una o varias líneas de liquidez conforme a lo previsto en la Estipulación 7.12), carente de personalidad jurídica. De conformidad con el artículo 21 de la Ley 5/2015, no se realizará gestión activa del Fondo

Los riesgos más significativos a los que se enfrenta el fondo son los que seguidamente se describen.

##### **a) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora**

Cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso, o le sea revocada su autorización para actuar como sociedad gestora de fondos de titulización, deberá encontrar una sociedad gestora que la sustituya, cuyas comisiones no sean superiores a las cobradas comúnmente por las sociedades gestoras de fondos de titulización, y de acuerdo con el resto de términos y condiciones dispuestas en el apartado anterior. En caso de no designarse una nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro (4) meses, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo conforme a la Estipulación 4.1.2 de la Escritura.

##### **b) Riesgo de impago**

Cada Cedente responderá frente a la Sociedad Gestora de la existencia de los Derechos de Crédito cedidos por éste y de su titularidad legal. No obstante, los Cedentes no asumirán ninguna responsabilidad relacionada con la solvencia de los deudores, ni resultarán afectados por las pérdidas que el Fondo, los titulares de los Pagarés o cualquier otra parte interviniente en la operación soporte como consecuencia del impago de los deudores de cualquiera de los Derechos de Crédito, salvo que dicha situación se derive de un comportamiento doloso o negligente de los Cedentes, incluido, a título enunciativo, como resultado de la falta de aseguramiento de los Derechos de Crédito en los términos que se establece en la Escritura.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685917

c) Riesgo de amortización anticipada de los Pagarés

En caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento correcto conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.4 de la presente Escritura, o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.1 de la presente escritura, se procederá a reembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento o por todos los compartimentos (según sea el caso).

d) Riesgo de liquidación

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo por los siguientes supuestos (los "Supuestos de Liquidación del Fondo"):

- i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevean nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
- ii) de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 9.3 de la Escritura;
- iii) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;
- iv) en la Fecha de Vencimiento Final.

e) Riesgos de resolución anticipada del Fondo

El Compartimento 1 (ODF) y el Fondo serán objeto de resolución anticipada en las siguientes circunstancias:

- i) en el supuesto de que, antes de la Fecha de Desembolso Inicial, (tal y como este término se define en la Escritura del Compartimento 1 (ODF), no se haya firmado la documentación relativa a la Póliza de Seguro del Compartimento 1 (ODF), incluyendo en su caso, el Suplemento de la Póliza de Seguro .
- ii) en caso de que ocurra, antes de la fecha de Desembolso Inicial, un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de desembolso de los pagarés iniciales por ODF.
- iii) En el supuesto de que no se produzca el registro de la presente Escritura o la Escritura del compartimento 1 (ODF) en la CNMV.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685918

2. **Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Líneas de liquidez:

La Sociedad Gestora podrá contratar, por cuenta cada compartimento, y sujeto a la autorización por parte de los Cedentes del compartimento afectado, una o más líneas de liquidez (o cualesquiera productos equivalentes, sin perjuicio de su denominación), que podrán ser destinadas al pago del precio de la cesión de los Derechos de Crédito adicionales que se adquieran por cuenta de dicho compartimento durante su respectivo periodo de Cesión

Respaldo de los Pagarés:

Los pagarés de una misma Serie, o en su caso, de todas aquellas Series que se hayan emitido con cargo al mismo compartimento, estarán exclusivamente respaldados por la totalidad de Derechos de Crédito agrupados, en cada momento, en el activo de cada compartimento, así como por el resto de activos de dicho compartimento.

Suscripción de la Póliza de Seguro:

El Cedente o Cedentes de cada compartimento estarán obligados a suscribir una póliza de seguro con una aseguradora de la rama de caución siempre que a) sea una entidad de reconocida solvencia y B) su solvencia sea tal que permita que los Pagarés emitidos por el correspondiente compartimento tengan un rating mínimo equivalente al "investment grade".

**4. Evolución del fondo**

*Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.*

*a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados*

Este apartado no es de aplicación.





## CLASE 8.<sup>a</sup>



008685919

### b) Información relevante en relación con garantías

La tipología de los derechos de crédito cedidos no lleva asociada garantía alguna. El propio fondo cubre el riesgo de impago del mismo a través de una póliza de seguros con CESCE.

### c) Información sobre concentración de riesgos

#### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2023	Datos al 31/12/2022
5,02%	6.19%

#### Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica para los derechos de crédito vivos al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	3.094	11,68%	1.230	12,43%	3.464	8,76%	1.149	9,80%
Aragón	576	2,17%	325	3,28%	680	1,72%	259	2,21%
Asturias	756	2,85%	253	2,55%	643	1,63%	238	2,03%
Baleares	1.209	4,56%	251	2,54%	11.254	28,47%	1.488	12,70%
Canarias	958	3,62%	307	3,10%	1.424	3,60%	280	2,39%
Cantabria	265	1,00%	65	0,66%	346	0,88%	107	0,92%
Castilla-León	2.370	8,95%	1.010	10,21%	2.681	6,78%	1.303	11,11%
Castilla La Mancha	3.157	11,92%	1.075	10,86%	3.363	8,51%	1.180	10,07%
Cataluña	2.418	9,13%	989	9,99%	2.931	7,41%	814	6,94%
Ceuta	15	0,06%	6	0,06%	13	0,03%	5	0,04%
Extremadura	2.597	9,80%	533	5,39%	2.656	6,72%	526	4,49%
Galicia	2.056	7,76%	854	8,63%	2.100	5,31%	965	8,24%
Madrid	3817	14,41%	1.542	15,58%	4.017	10,16%	1.780	15,19%
Melilla	3	0,01%	5	0,05%	10	0,03%	7	0,06%
Murcia	562	2,12%	196	1,98%	898	2,27%	142	1,22%
Navarra	145	0,55%	51	0,52%	185	0,47%	54	0,46%
La Rioja	55	0,21%	21	0,21%	77	0,19%	34	0,29%
Comunidad Valenciana	1562	5,90%	791	7,99%	1.356	3,43%	701	5,98%
País Vasco	875	3,30%	394	3,99%	1.084	2,74%	495	4,22%
<b>Total España</b>	<b>26.490</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.897</b>	<b>100,00%</b>	<b>39.182</b>	<b>99,12%</b>	<b>11.528</b>	<b>98,36%</b>
Otros países Unión Europea					346	0,88%	192	1,64%
Resto								
<b>Total general</b>	<b>26.490</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.897</b>	<b>100,00%</b>	<b>39.528</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.720</b>	<b>100,00%</b>

Por morosidad





008685920

**CLASE 8.ª**

La distribución por la antigüedad de los activos titulizados vencidos en situación de impago, al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad de deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	10	2	-	-	2	-	-	2
De 1 a 3 meses	6	1	-	-	1	-	-	1
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>

Por rentabilidad

El rendimiento de los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2023	31/12/2022
Nº Activos vivos (Uds.)	26.490	39.528
Importe pendiente (miles de euros)	9.897	11.720
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,06%	1,14%
Tipo de interés nominal máximo (%)	2,20%	1,27%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,08%	0,03%



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685921

d) *Pagarés emitidos: pagos realizados e importes pendientes*

ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Reembolsado	Saldo pendiente de Reembolso
ES0505500001	10/07/2020	02/10/2020	600.000	
ES0505500019	02/10/2020	02/11/2020	600.000	
ES0505500027	20/10/2020	04/05/2021	2.500.000	-
ES0505500035	04/05/2021	02/02/2022	8.100.000	-
ES0505500043	28/10/2021	03/05/2022	8.900.000	-
ES0505500050	28/10/2021	02/11/2022	6.200.000	-
ES0505500068	02/11/2022	02/02/2023	9.900.000	-
ES0505500076	03/05/2022	02/08/2022	2.500.000	-
ES0505500084	04/05/2022	02/06/2022	2.000.000	-
ES0505500092	02/08/2022	02/08/2023	2.000.000	-
ES0505500100	02/11/2022	02/12/2022	4.000.000	-
ES0505500118	02/12/2022	02/06/2023	900.000	-
ES0505500126	02/12/2022	16/01/2023	1.000.000	-
ES0505500134	02/12/2022	02/03/2023	500.000	-
ES0505500142	16/01/2023	03/04/2023	1.700.000	-
ES0505500159	02/02/2023	03/05/2023	3.200.000	-
ES0505500167	02/02/2023	02/11/2023	9.100.000	-
ES0505500175	03/04/2023	03/07/2023	1.200.000	-
ES0505500183	03/04/2023	02/10/2023	2.100.000	-
ES0505500191	03/04/2023	17/01/2024		2.300.000
ES0505500209	02/10/2023	02/02/2024		3.000.000
ES0505500217	03/07/2023	02/04/2024		500.000
ES0505500225	02/11/2023	02/08/2024		5.300.000
<b>Total</b>			<b>67.000.000</b>	<b>11.100.000</b>

e) *Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo*

Al 31 de diciembre de 2023 el rating crediticio de los pagarés es de A-, según Axesor.

f) *Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo*

Ninguna de las contrapartes e intervinientes ha modificado su rating desde la fecha de constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685922

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Número de Derechos de crédito	95.860
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	0
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	0
Vida residual ( días)	25,55
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	95.860

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Los flujos generados por el fondo son los propios y derivados de la propia dinámica y actividad del fondo, obtención de financiación (emisión de pagarés) así como adquisiciones de derechos de crédito a una tasa de descuento.

Estos flujos obtenidos son aplicados en cada Fecha de Pago del fondo atendiendo a la orden de prelación de pagos establecida y dotando en cada fecha de pago las correspondientes reservas de fondos requeridas.

**6. Liquidación anticipada**

El fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los derechos de crédito, siendo la fecha de Vencimiento Final del Fondo el 24 de junio de 2030.

Suponiendo una evolución similar a la de estos ejercicios 2022 y 2023, no se producirá en el ejercicio 2024 un suceso de liquidación anticipada como recoge la Escritura de Constitución del Fondo.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación recogidos en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.

**7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los derechos de crédito como los pagarés emitidos se encuentran denominados en euros.



008685923

**CLASE 8.<sup>a</sup>****8. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS***Cifras en miles de euros*

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	2	0	3	0	-	-	-	
2. Activos Morosos por otras razones			-	-	-	-	-	
<b>TOTAL MOROSOS</b>			<b>3</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	0	-	-	-	-	-	
4. Activos Fallidos por otras razones			-	-	-	-	-	
<b>TOTAL FALLIDOS</b>			<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

**RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS**

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	N/A	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	N/A	N/A

**FECHA DE VENCIMIENTO**

	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN
FECHA VENCIMIENTO FINAL	24/06/2030
FECHA VENCIMIENTO LEGAL	24/06/2030



CLASE 8.<sup>a</sup>



008685924

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	<b>MENSUAL</b>	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	2	CADA MES

Anterior Fecha de Pago de Cupón	04/12/2023
Anterior Fecha de Determinación	23/11/2023
Próxima Fecha de Pago	17/01/2024

	Importe	Fecha desembolso	Fecha vto	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
EMISIONES DE PAGARES VIVAS				
ES0505500191	300.000,00	03/04/2023	17/01/2024	5,50%
ES0505500209	2.000.000,00	03/05/2023	02/02/2024	5,80%
ES0505500217	00.000,00		03/07/2023	02/04/2024
ES0505500191	2.000.000,00	02/10/2023	17/01/2024	4,50%
ES0505500209	1.000.000,00	02/11/2023	02/02/2024	4,50%
ES0505500225	5.300.000,00	02/11/2023	02/08/2024	6,10%

INFORMACIÓN ADICIONAL



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VARIABLE



008685925

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	Cecabank	Cecabank
Depositorio Cuenta Tesorería	Cecabank	Cecabank
Contrapartida Swap	NO APLICA	NO APLICA
Depositorio Garantía Swap	NO APLICA	NO APLICA
Administrador	ODF, ENERLI, ASAL	ODF, ENERLI, ASAL
Depositorio Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositorio Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA
Aseguradora	CESCE	CESCE

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA

AGENCIA DE CALIFICACIÓN	CONDICIONES DOCUMENTACIÓN		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	RATING MÍNIMO EXIGIBLE			
	Largo plazo	Corto plazo		
MOODY'S	Baa3	P-3	60	Naturales
STANDARD & POORS	BBB-	A-3	60	Naturales
FITCH	BBB-	F-3	60	Naturales

ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER PLAZO ACTIVADO SUBSANACIÓN	
		Largo plazo	Corto plazo		
CECABANK SA	MOODY'S STANDARD & POORS FITCH	Baa1	P-2	NO	N/P
		BBB+	A-2	NO	N/P
		BBB	F3	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES





CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	5.054
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Impagari Impagado acumulado		Punto			Ref. Folio
			Situación actual 31/12/2023	Situación clave anual anterior 31/12/2023	Situación actual 31/12/2023	Situación clave anual anterior 31/12/2023	Último Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 7000	7000	2 7002	0 7003	0 7006	0 7009	0 7012	0 7015	
2. Activos Morosos por otras razones			7004	7007	7010	7013	7016	
Total Morosos			7005	7008	7011	7014	7017	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 7019	7019	0 7020	0 7021	0 7024	0 7027	0 7030	0 7033	
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	7025	7028	7031	7034	
Total Fallidos			7023	7026	7029	7032	7035	7036

Otros puntos subyacentes	Punto		Ref. Folio
	Situación actual 31/12/2023	Situación clave anual anterior 31/12/2023	
	0850	1850	2850
	0851	1851	2851
	0852	1852	2852
	0853	1853	2853





CLASE 8.<sup>a</sup>



008685927

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

	Límite	% Actual	Último Fecha Pago	Preferencia Faltante
Amortización acumulada: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Realización del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TIPOLOGIAS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de tanto por ciento

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene información adicional en fichero adjunto

Los Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de HT Suministros, Fondo de Titulización, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2024.

Madrid, 22 de marzo de 2024

---

D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo  
Presidente

---

D. Carlos Tejera Osuna  
Consejero

---

D. Vicente Rodríguez Fortúnez  
Consejero

---

D. Jesús Sanz García  
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de HT Suministros, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se componen de 69 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 008685859 al 008685927 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2024

---

D<sup>a</sup> María Abigail Sánchez del Río y Precioso  
Secretaria del Consejo de Administración